



Impugnarán diputados federales del PAN segunda parte del “plan B”

Diputados federales del Partido Acción Nacional (PAN) presentarán una acción de inconstitucionalidad ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) en contra del segundo paquete del “plan B” de la reforma electoral. El legislador Humberto Aguilar Coronado anunció que en los próximos días impugnarán las reformas en espera de que el Instituto Nacional Electoral (INE) promueva una controversia constitucional en contra de la segunda parte del “plan B”, que entró en vigor el pasado 3 de marzo.

<https://retodiario.com/politica/2023/03/07/impugnarán-diputados-federales-del-pan-segunda-parte-del-plan-b/>